CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
16 ENE. 2024
RECIBIDO
Firma:
Hora:

MOCION DE SALUDO

Moción de Orden del Día N° 9943

La Congresista de la República que suscribe, Lady Mercedes Camones Soriano, miembro del Grupo Parlamentario Alianza para el Progreso, de conformidad con el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la Republica presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que la provincia de Mariscal Luzuriaga fue fundada el 12 de enero de 1956 en el gobierno del presidente Manuel A. Odría. Es una de las veinte que conforman el departamento de Áncash.

Que, limita por el norte con la provincia de Pomabamba, por el este con el departamento de Huánuco, por el sur con la provincia de Carlos Fermín Fitzcarrald y por el oeste con la provincia de Yungay.

Que, cuenta con una superficie de 730.58 km². Su capital es la ciudad de Piscobamba, ubicada a una altitud de 2950 m s. n. m.3 y conocida como la Novia de los Andes.

Que, la provincia de Luzuriaga forma parte del parque nacional Huascarán en el piso janka de los distritos de Llumpa y Lucma, ubicándose en el primer distrito los nevados de Taulliraju, Chacraraju y Pirámide de Garcilaso, mientras que a Lucma le corresponden las cumbres de Yanagaga, Tuctubamba y Pucarraju — Yanaqaqa, Tuktupanpa, Puka-rahu, en quechua—.

Que, como elementos emblemáticos de la ciudad capital se encuentra el eucalipto que fue sembrado alrededor de 1874, por Juan Rodríguez, en el centro de la plaza principal; la Iglesia matriz reconstruida por el padre Ivo Baldi e inaugurada en 1984; el cerro de Huáncash, donde se encontraba una antigua atalaya militar; Chontajirca, reducto de la Cruz de Mayo. Además, el extenso paisaje ligado a la vista de la cordillera Blanca en una extensión de 200 km, de sur a norte.

El Congreso de la República acuerda:

PRIMERO: Expresar un cálido y efusivo saludo a la población de la provincia de Mariscal Luzuriaga, departamento de Ancash, por conmemorarse el próximo 12 de enero de 2024, el 68° aniversario de su creación política.

SEGUNDO: Remitir la presente Moción de Saluda, al señor Valverde Mendoza Jorge, alcalde de la provincia de Mariscal Luzuriaga y por su intermedio al cuerpo de regidores, autoridades eclesiásticas, judiciales, policiales, sociedad civil y a la población en general.

Lima, enero de 2024

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: CAMONES SORIANO Lady Mercedes FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 15/01/2024 13:07:44-0500